



PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE TABASCO

**Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos  
Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con  
Discapacidades**



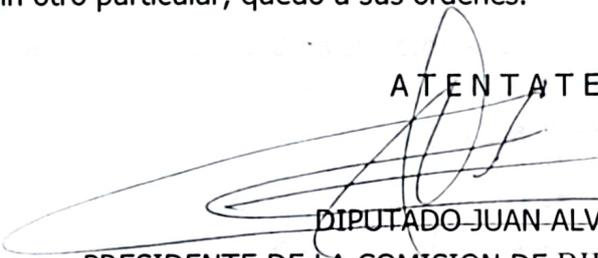
Villahermosa, Tabasco a 12 de agosto del 2024

**DIP. JOSE DE JESUS HERNANDEZ DIAZ  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL,  
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,  
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracción I de la ley orgánica del Poder legislativo me permito convocarle a una sesión de este órgano colegiado, que se llevara a cabo el próximo día 19 de agosto del año 2024, a las 11:00 horas, en el lugar que ocupa la "Biblioteca Legislativa", de acuerdo al proyecto del orden del día que se anexa.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
DIPUTADO JUAN ALVAREZ CARRILLO  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS  
INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y  
PERSONAS CON DISCAPACIDADES

c.c.p. Archivo

  
14/ago/24



PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE TABASCO

**Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos  
Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con  
Discapacidades**



Villahermosa, Tabasco a 12 de agosto del 2024

**DIP. FANNY KRISTELL VARGAS VAZQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL,  
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,  
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracción I de la ley orgánica del Poder legislativo me permito convocarle a una sesión de este órgano colegiado, que se llevara a cabo el próximo día 19 de agosto del año 2024, a las 11:00 horas, en el lugar que ocupa la “Biblioteca Legislativa”, de acuerdo al proyecto del orden del día que se anexa.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
DIPUTADO JUAN ALVAREZ CARRILLO  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS  
INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y  
PERSONAS CON DISCAPACIDADES

c.c.p. Archivo





PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE TABASCO

**Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos  
Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con  
Discapacidades**



Villahermosa, Tabasco a 12 de agosto del 2024

**DIP. PEDRO MORALES LEON  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL,  
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,  
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracción I de la ley orgánica del Poder legislativo me permito convocarle a una sesión de este órgano colegiado, que se llevara a cabo el próximo día 19 de agosto del año 2024, a las 11:00 horas, en el lugar que ocupa la "Biblioteca Legislativa", de acuerdo al proyecto del orden del día que se anexa.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
DIPUTADO JUAN ALVAREZ CARRILLO  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS  
INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y  
PERSONAS CON DISCAPACIDADES

c.c.p. Archivo

  
Pedro Morales Leon  
14/08/2024



PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE TABASCO

**Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos  
Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con  
Discapacidades**



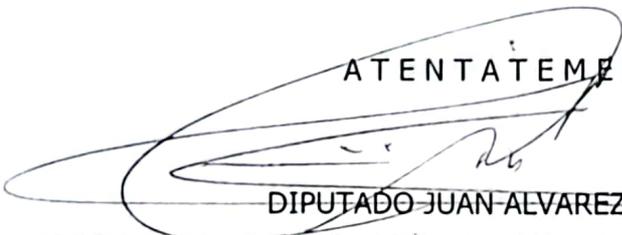
Villahermosa, Tabasco a 12 de agosto del 2024

**DIP. DIANA LAURA RODRIGUEZ MORALES  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL,  
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,  
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracción I de la ley orgánica del Poder legislativo me permito convocarle a una sesión de este órgano colegiado, que se llevara a cabo el próximo día 19 de agosto del año 2024, a las 11:00 horas, en el lugar que ocupa la "Biblioteca Legislativa", de acuerdo al proyecto del orden del día que se anexa.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
DIPUTADO JUAN ALVAREZ CARRILLO

PRESIDENTE DE LA COMISION DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS  
INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y  
PERSONAS CON DISCAPACIDADES

  
Recibi 14/Ago/24.

c.c.p. Archivo